

Las bases para tomar parte en la oposición se encuentran de manifiesto en la Secretaría Municipal.

Echévarri, 20 de septiembre de 1972.—El Alcalde, José Luis Iturriaga Ereño.—6.158-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de León referente al concurso convocado para la provisión de una vacante en la plantilla municipal de Arquitecto Técnico (Aparejador).

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5.º, 2, del Reglamento aprobado por Decreto de 27 de junio de 1968, se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos en el concurso convocado para la provisión de una vacante en la plantilla municipal de Arquitecto Técnico (Aparejador), que queda establecida en la siguiente forma:

Admitidos

D. Efrén Rodríguez Juárez.
D. José Manuel Pérez García.
D. Carlos Gutiérrez Martín.
D. Rafael Salido Torres.
D. José Luis Torbado Romón.
D. Anselmo Arregui Alonso.

Excluido

Don Miguel Bayón Alvarez, por rebasar la edad de treinta y cinco años, máxima reglamentariamente prevista.

Contra la lista provisional aludida, en el plazo de quince días pueden formularse reclamaciones y observaciones.

León, 30 de septiembre de 1972.—El Alcalde.—6.429-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Lucena (Córdoba) referente a la convocatoria para la provisión en propiedad de dos plazas de Aparejadores municipales de esta Corporación.

Bajo la modalidad de concurso, esta Corporación ha convocado la provisión de plazas de Aparejador con jefatura y Aparejador, con el grado retributivo 13 y 10, respectivamente, con emolumentos básicos de 73.200 pesetas y 64.300 pesetas, y demás derechos reconocidos por la Ley.

El plazo de presentación de instancias es el de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases de la convocatoria han sido publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 211, del día 15 de septiembre de 1972.

Lo que se hace público para conocimiento de todos aquellos a quienes pudiera interesar.

Lucena, 19 de septiembre de 1972.—El Alcalde.—6.015-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Mahón por la que se hace pública la composición del Tribunal que ha de juzgar el concurso de méritos y de antigüedad, respectivamente, para cubrir una plaza de Jefe de Negociado y otra de Subjefe de Negociado de este Ayuntamiento.

En uso de las atribuciones que me confieren las disposiciones vigentes, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 251 del Reglamento de Funcionarios de la Administración Local, vengo en disponer que el Tribunal que ha de juzgar el concurso de méritos y de antigüedad, respectivamente, para cubrir una plaza de Jefe de Negociado y otra de Subjefe de Negociado de este Ayuntamiento, quede constituido de la siguiente forma:

Presidente: El Alcalde, don Rafael Timoner Sintés, o el Primer Teniente de Alcalde don Mateo Seguí Pons.

Vocales: Como representante de la Administración Local, el señor Secretario general de la Delegación del Gobierno en Menorca, don Eduardo Goñi Cabrero.

Como representante de la Abogacía del Estado, el Vocal propietario, ilustrísimo señor don Miguel Coll Carreras o el Vocal suplente, don Tomas Mir de la Fuente.

En representación del Profesorado oficial del Estado, el señor Catedrático del Instituto Nacional de Enseñanza Media, don Salvador Castelló Carreras.

Secretario de la Corporación, don Agustín F. Estela Ripoll.
Secretario del Tribunal, el Jefe del Negociado, don Miguel Florit Cortiella.

El Tribunal así constituido iniciará su actuación transcurridos quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», si los aspirantes no hacen uso del derecho de recusación que prevé el artículo 6.º del Decreto de 27 de junio de 1968.

Mahón, 20 de septiembre de 1972.—El Alcalde, Rafael Timoner.—6.148 E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Mondragón (Guipúzcoa) referente al concurso para proveer en propiedad la plaza de Oficial Mayor de esta Corporación.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Guipúzcoa» número 112, de fecha 18 de septiembre de 1972, aparecen publicadas las bases de la convocatoria, a fin de cubrir, por concurso entre Secretarios de primera categoría, la plaza de Oficial Mayor de esta Corporación, y en su defecto, por oposición libre, entre Licenciados en Derecho o en Ciencias Políticas.

La plaza que se trata está clasificada con el grado retributivo 13 de los establecidos en la Ley 108/1963, con una retribución anual de 77.500 pesetas de sueldo base, más 24.800 pesetas de retribución complementaria, dos pagas extraordinarias, y las gratificaciones que puedan acordarse por Ley o acuerdo municipal, y demás derechos conforme a la legislación de aplicación general.

Los que pretendan tomar parte, tanto en el concurso como a la oposición, presentarán sus solicitudes en la Secretaría de este Ayuntamiento, dentro de los treinta días hábiles siguientes a la inserción en extracto de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Caso de adjudicarse la plaza en el concurso, quedarán anuladas y sin efecto las solicitudes presentadas para concurrir a la oposición.

Mondragón, 25 de septiembre de 1972.—El Alcalde Presidente, 6.219-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Oviedo referente al concurso de acceso para proveer una plaza de Jefe de Negociado de esta Corporación.

Lista definitiva y Tribunal del concurso para acceso a una plaza de Jefe de Negociado:

La Comisión Municipal Permanente, en sesión de 28 de septiembre de 1972, acordó aprobar la siguiente lista definitiva, así como el Tribunal que ha de juzgar el concurso para acceso a una plaza de Jefe de Negociado, cuya convocatoria fué publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 111, de 15 de mayo, y «Boletín Oficial del Estado» número 140, de 12 de junio, ambos de 1972:

Admitidos

Doña María Jesús Rodríguez González.

Excluidos

Ninguno.

El Tribunal designado ha quedado constituido de la siguiente forma:

Presidente. Ilustrísimo señor Alcalde Presidente don Manuel Alvarez-Buylla y López-Villamil, o Concejales en quien delegue.

Vocales:

Doña Anita Fratarcángeli Cabo, Directora del Instituto Nacional de Enseñanza Media, femenino, de Oviedo, en representación del Profesorado Oficial del Estado, como titular, o don Juan Antonio González García, Vicedirector del mismo Instituto, como suplente.

Don Luis Arce Monzón, Secretario general del excelentísimo Ayuntamiento de Oviedo.

Don Santiago Pentanes Baena, Secretario general del Gobierno Civil, en representación de la Dirección General de Administración Local, como titular, o don José González García, funcionario Técnico-Administrativo del Gobierno Civil, como suplente.

Don Juan Manuel Monte Nuño, Abogado del Estado Jefe, como titular, o don José López Muñiz y González Madroño, como suplente, y

Don Celestino Fernández y Fernández-Trapa, Jefe de la Unidad Administrativa de Régimen Interior, quien actuará de Secretario del Tribunal.

Oviedo, 28 de septiembre de 1972.—El Alcalde Presidente.—6.338-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Prat de Llobregat referente a la oposición para proveer en propiedad una plaza de Oficial de la Escala Técnico-Administrativa.

Este magnífico Ayuntamiento anuncia convocatoria de oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Oficial de la Escala Técnico-Administrativa vacante en la plantilla.

La citada plaza figura señalada con el grado retributivo nueve y dotada con los siguientes emolumentos anuales: 45.000 pesetas de sueldo base, 17.100 pesetas de retribución complementaria, dos pagas extraordinarias de 18 de julio y Navidad,

gratificaciones por un importe anual de 102.834 pesetas, ayuda familiar, asistencia médico-farmacéutica y demás derechos y deberes inherentes al cargo.

Será condición indispensable para concurrir a la oposición hallarse en posesión de cualquiera de los títulos de Bachiller Superior, Maestro, Graduado en Institutos Laborales u Oficial del Ejército.

La convocatoria y bases han sido publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 228, de fecha 22 de septiembre pasado, pudiendo presentarse solicitudes en el plazo de treinta días hábiles siguientes al de la inserción del presente anuncio en este «Boletín Oficial del Estado».

Prat de Llobregat, 2 de octubre de 1972.—El Alcalde, José Lloré Noya.—6.421-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Puerto de la Cruz referente a la oposición para proveer dos plazas de Oficiales de la Escala Técnica Administrativa Común, con título superior, de esta Corporación.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 116, de fecha 27 de septiembre último, se publica la convocatoria y bases para proveer en propiedad, mediante oposición libre, de dos plazas de Oficiales de la Escala Técnica Administrativa Común con título superior de este excelentísimo Ayuntamiento. Dichas plazas están dotadas con los haberes correspondientes al grado 11, señalados en el Decreto-ley 23/989, de 18 de diciembre, sobre medidas transitorias en orden a las retribuciones de los funcionarios de Administración Local, es decir, sueldo base de 50.000 pesetas y retribución complementaria de 17.000 pesetas, indemnización por residencia y demás emolumentos legales.

Las instancias se presentarán en la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, en el plazo de treinta días hábiles, a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Puerto de la Cruz, 2 de octubre de 1972.—El Alcalde.—6.551-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Tomares referente a las oposiciones convocadas para cubrir en propiedad plazas de funcionarios de la plantilla de esta Corporación.

Terminado el plazo de presentación de instancias para tomar parte en las oposiciones convocadas para cubrir en propiedad plazas de funcionarios de la plantilla de este Ayuntamiento de un Auxiliar administrativo, un Guardia municipal y un Vigilante nocturno, la Comisión Permanente ha acordado declarar admitidos y excluidos a los aspirantes que después se relacionan y que son los siguientes:

PLAZA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO

Admitidos

Don Juan José Blanco Fernández.

Excluidos

Ninguno.

PLAZA DE GUARDIA MUNICIPAL

Admitidos

Don Fabriciano Aláez Santamaría.
Don Antonio Martín Prieto.
Don Manuel Peón Fernández.

Excluidos

Ninguno.

PLAZA DE VIGILANTE NOCTURNO

Admitidos

Don Servando Romero Fernández.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público a fin de que en el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio en el

«Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, las cuales se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento durante las horas de oficinas.

Tomares, 13 de septiembre de 1972.—El Alcalde.—6.203-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Viladecans por la que se hace público la composición del Tribunal calificador de la oposición para proveer la plaza de Oficial Mayor de esta Corporación.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.º de la Reglamentación General para el ingreso en la Administración Pública de 27 de junio de 1968, en relación con el artículo 260 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, se hace público que el Tribunal que habrá de calificar los exámenes correspondientes a la oposición para proveer la plaza de Oficial Mayor de este Ayuntamiento estará integrado por los siguientes señores:

Presidente: El señor Alcalde Presidente de este Ayuntamiento, don Vicente Galindo Miravet, y como suplente el señor Teniente de Alcalde, don Clemente Torras Vendrell.

Vocales:

Doña María del Carmen Larráz Ramos, representante del Profesorado Oficial del Estado, y como suplente, doña Concepción Guerra Naranjo.

Don Enrique de la Rosa Indurain, representante de la Dirección General de Administración Local, y suplente, don Carlos Tejera Victory.

Don José María Fiol Barceló, Secretario de este Ayuntamiento.

Don Agustín Escalza Gómez, en representación del Jefe de la Abogacía del Estado, y como suplente don Ramón María Llevadot Roig.

Secretario: Don Antonio Massons Pons, Oficial técnico-administrativo de Secretaría, suplente don Evaristo Guerrero Torres.

Lo que se publica para que puedan presentarse contra dichos nombramientos las reclamaciones que se estimen pertinentes, dentro del plazo de quince días a contar del siguiente al de la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Caso de no presentarse reclamaciones, se señala el día 6 de noviembre próximo, a las diez horas, para la constitución del Tribunal y dar principio a los ejercicios de la oposición, que tendrá lugar en el salón de actos del Ayuntamiento.

Viladecans, 26 de septiembre de 1972.—El Alcalde, Vicente Galindo.—6.328-E.

RESOLUCION de la Mancomunidad Provincial Interinsular de Santa Cruz de Tenerife por la que se hace pública la lista definitiva de aspirantes admitidos a la oposición para proveer dos plazas de Oficiales técnicos administrativos.

La Comisión Permanente de esta excelentísima Corporación, en sesión celebrada el día 28 de septiembre corriente, aprobó la siguiente lista definitiva de aspirantes a dos plazas de Oficiales técnicos administrativos de este Cuerpo, cuya oposición fué convocada por anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número 137, de 8 de junio de 1972:

Admitidos

Don Mario Schwartz Delgado.
Don Francisco Javier López de Vicuña y Artola.
Don Manuel García Hernández.
Don Valentín Perera Rodríguez.
Don Pedro Lasso Purriños.
Doña María Josefa Hernández Rodríguez.
Don Juan Luis Modino Luis.
Don Fernando Santana Arozena.
Don Francisco Bethencourt Toribio.
Don Fernando Thomé de Guezala.
Don Avelino Martín González.
Doña María Dolores Pelayo Duque.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público en cumplimiento de las disposiciones vigentes.

Santa Cruz de Tenerife, 30 de septiembre de 1972.—El Secretario, Leopoldo de la Rosa Olivera.—Visto bueno, el Presidente, Andrés Miranda Hernández.—6.439-E.